

Propuesta

Y importe del sup.º sobre el cupo de la Contribucion Territorial, del que los hacendados forasteros pagaran la tercera parte de cuota individual que los vecinos, correspondiendoles trescientos cuarenta y un escudos quinientos sesenta y seis mil, y los vecinos dos mil seiscientos treinta y seis esc. cuatrocientos noventa y cuatro mil, saliendo grabadas las cuotas de los primeros a setenta y nueve mil y las de los segundos a ciento cincuenta y siete mil y por cada diez esc. de riqueza, siendo el cupo de la Contribucion Territorial 29780 esc. importara de decima - - - 2,978.000

Y importe de un esc. quinientos mil y por cada diez esc. cuba las cuotas individuales de la Contribucion de Subsidio, que segun la Matricula vigente importara - - - - - 249.000

Ed. por lo que se ha señalado sobre el Repartimiento del Presupuesto personal, segun la designacion hecha en el Botin oficial del corriente año N.º 17. - - - - - 3158.662

Cuya suma componen el Total de seis mil trescientos ochenta y cinco esc. seiscientos setenta y dos mil } 6285.662

Ascendiendo el deficit a diez mil noventa y dos

